

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Operativo Anual de la Gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna fue elaborado en cumplimiento de la Resolución N° CGR-1/067/00 de fecha 20 de septiembre de 2000, Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 vigente a partir del 01 de noviembre de 2012 e Instructivo para la formulación del Programa Operativo Anual 2018, mediante nota CGE/SCCI-298-21/2017 de fecha 17 de agosto de 2017 emitidas por la Contraloría General del Estado.

El objetivo es contribuir al fortalecimiento del control gubernamental interno promoviendo el cumplimiento de normas legales y técnicas, la protección de los recursos, obtención de información oportuna y confiable, eficiencia de las operaciones y actividades, y el cumplimiento de planes, programas y presupuestos de la entidad en concordancia con las políticas, objetivos y metas propuestas.

El objeto está constituido por la documentación relativa a la ejecución de las auditorías programadas, no programadas, seguimientos al cumplimiento de recomendaciones y relevamientos de información considerados en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna - Gestión 2018.

Como resultado de la elaboración del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna - Gestión 2018, a continuación se describen las actividades de gestión:

- a) Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto correspondiente a la gestión 2017.
- b) Auditoría Operativa sobre el cumplimiento del Programa de Inversión relativo a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2017.
- c) Auditoría Operacional sobre el grado de eficacia y eficiencia del Programa N° 17 "Infraestructura Urbana y Rural", relativo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de gestión del GAMEA.
- d) Auditoría Operacional sobre el grado de eficacia y eficiencia del Programa N° 21 "Gestión de Educación", relativo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de gestión del GAMEA.
- e) Auditoría Operacional al grado de eficacia y eficiencia del Programa N° 11 "Saneamiento Básico", relativo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de gestión del GAMEA.

- f) Auditoria Operacional al grado de eficacia y eficiencia del Programa N° 20 "Gestión de Salud", relativo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de gestión del GAMEA.
- g) Auditoria Operacional al grado de eficacia y eficiencia del Programa N° 14 "Aseo Urbano, Manejo y Tratamiento de Residuos" relativo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de gestión del GAMEA.
- h) Auditoria Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público.
- i) Relevamiento de Información Específica a los procesos operativos de la Dirección de Educación del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.
- j) Relevamiento de Información Específica sobre el hallazgo del punto Nro. 2.4.6 "Falta de política en la elaboración de proyectos que minimicen contratos modificatorios y ordenes de cambio", del Informe N° UAI/AO/08/16.
- k) Relevamiento de Información Específica sobre el hallazgo del punto Nro. 2.4.7 "Obras no cerradas", del Informe N° UAI/AO/08/16.
- l) Relevamiento de Información Específica sobre el hallazgo del punto Nro. 8.7 "Exigible sin movimiento, gestiones anteriores (Registradas a Corto Plazo)", del Informe N° UAI/AF/17/17.
- m) Relevamiento de Información Específica sobre el hallazgo del punto Nro. 8.11 "Vehículos en condiciones inadecuadas, no cumplen con la definición de activos y otros que no se encuentran identificadas con el logo de la entidad", del Informe N° UAI/AF/17/17.
- n) Relevamiento de Información Específica sobre el hallazgo del punto Nro. 8.14 "Activos diferidos no regularizados", del Informe N° UAI/AF/17/17.
- o) Relevamiento de Información Específica sobre el hallazgo del punto Nro. 8.16 "El grupo obligaciones a corto y largo plazo presentan saldos inconsistentes, no tienen movimiento de registros y datan de gestiones anteriores", del Informe N° UAI/AF/17/17.

- p) Relevamiento de Información Específica sobre el hallazgo del punto Nro. 8.21 "Observaciones identificadas en la base de cálculo de las indemnizaciones del personal desvinculado de la Empresa Municipal de Aseo El Alto", del Informe N° UAI/AF/17/17.
- q) Relevamiento de Información Específica a los procesos operativos desarrollados por los sistemas informáticos bajo la administración de la Dirección de Recaudaciones y Políticas Tributarias del GAMEA.
- r) Relevamiento de Información Específica a las Operaciones de EX - EMMU.
- s) Informe respecto a la Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento Oportuno de la DJBR.
- t) Seguimientos:
- Seguimiento al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto al 31 de diciembre de 2016.
 - Segundo Seguimiento al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Consolidados del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y su Empresa descentralizada, (EMALT) al 31 de diciembre de 2015. (1 recomendación pendiente de la gestión 2014).
 - Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe N° UAI/AO/11/17 referente a la Auditoría Operacional, sobre el Cumplimiento del Programa de Inversión, Respecto a la Utilización y Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2016.
 - Segundo Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones del Informe N° UAI/AO/08/2016 referente a la Auditoría Operativa, sobre el Cumplimiento del Programa de Inversión respecto a la Utilización de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2015.
 - Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones del Informe N° UAI/AO/52/2016, de la Auditoría Operacional - Evaluación al Sistema de Programación de Operaciones implantado en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, por la gestión 2015.

- Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones del Informe N° UAI/AO/53/2016, de la Auditoria Operacional - Evaluación al Sistema de Presupuestos implantado en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, por la gestión 2015.
- Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones del Informe N° UAI/AO/09/2016, de la Auditoria Operacional a Procesos Sustanciales - Dirección de Recaudaciones por la gestión 2015.
- Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe UAI/INF/CI003/2014 referente a la "Auditoría Especial por la entrega de Fondos en Avance que no fueron objeto de rendición de cuentas en el plazo establecido por las gestiones 2010, 2011, 2012 y 2013".
- Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° UAI/CI/26/17 de control Interno emergente de! Relevamiento de Información Específica, sobre la Formulación de Plan Estratégico Institucional en el Marco de la Ley N° 777.
- Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° UAI/CI/28/17 de Control interno Emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la Implementación del procedimiento de control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público.
- Segundo Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe UAI/INF/C1004/2015 referente a la Auditoría Especial sobre el manejo de Activos Fijos Muebles, por las gestiones 2013 y 2014.
- Segundo Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en el Informe N° UAI/AE/15/2016, referente a la Auditoria Especial sobre Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de la Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) "Órgano Ejecutivo", Concejo Municipal de El Alto (CMEA) "Órgano Legislativo" y su Empresa Municipal de Aseo El Alto (EMALT), por la Gestión 2015.
- Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoria N°UAI/INF/CI003/2015 referente a la Auditoria Especial del Pago del Bono del Programa de Reducción de Deserción Escolar en El Alto – PARDEEA, por las gestiones 2012, 2013 y 2014.

- Segundo Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe N° UAI/INF/CI004/2014, referente a la Auditoria Especial de Ingresos y Egresos en el Hospital Municipal Modelo Corea por las gestiones 2011, 2012 y 2013.
- Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Informe de Auditoria Externa al Proyecto de Infraestructura Urbana, Convenio de Credito AIF N°4247 - BO y AIF N°5168 – BO, Parte B "Transporte Urbano para El Alto".

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

El Alto, Septiembre 25 de 2017.